

# ACTAS DEL REGISTRO CIVIL FORÁNEAS

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende de el cumplimiento de los requisitos solicitados.

## ¿QUÉ ES?

Acta Digital del sistema Nacional de actas por Internet, con la base de datos de acta de Nacimiento, Matrimonio, Defunción a nivel nacional.

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

- Copias fotostáticas: del acta que se requiere certificar
- CURP: de la persona

## ¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas

## ¿TIENE COSTO?

240.00 Pesos

## ¿TIEMPO DE RESPUESTA Y VIGENCIA?

Tiempo de respuesta: 1 Día(s) hábil(es)

Vigencia del documento resultante: 180 Día(s) natural(es)

## ¿TIPO DE DOCUMENTO A OBTENER?

Acta certificada

## DEPENDENCIA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Dirección de Registro Civil

## OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Dirección del Registro Civil

## UBICACIÓN DE LA OFICINA

Calle Benito Juárez s/n, colonia centro, C.P. 91700

## HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 08:00 am a 15:00 pm

## TELÉFONOS

(229) 200-2290 ext. sin extensión

## CONSULTAS

Horario de atención al usuario

De 08:00 am a 15:00 pm

Teléfonos

(229) 200-2290 ext. sin extensión

## QUEJAS

Horario de atención al usuario

De 09:00 am a 16:00 pm

Teléfonos

(229) 200-2062 ext. 1271

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Articulo 69 bando de gobierno para el municipio libre de Veracruz. Artículo 655 y 657 del Código Civil del Estado de Veracruz.

## CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Se expedirá siempre y cuando esté cargada dicha acta en la base de datos del Sistema Integral de Impresión de Actas (SIDEA)

## FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2020-10-16 16:09:49